



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

General Pacheco, 27 de febrero de 1987.

VISTO la necesidad de distribuir los créditos presupuestarios (Art. 13-Ley de Contabilidad), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Presupuesto y Administración programa la revisión de las pautas de distribución actualmente vigentes.

Que independientemente de ello es necesario arbitrar los medios que aseguren la continuidad de los servicios.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N°23068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º-Distribuir entre las Unidades Académicas los créditos en la partida 4210, programa 528, de acuerdo con el anexo que se adjunta a la presente Resolución.

ARTICULO 2º-Establecer que la presente Resolución absorbe los créditos otorgados por Resolución N° 701/86 CSU. y pueden ser ejecutados en un 100%.

ARTICULO 3º-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 15/87



ING. JUAN CARLOS RECALCATTI
RECTOR

ING. GUSTAVO A. B. BAUER
SECRETARIO ACADÉMICO



Intendente
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 15/87

PROGRAMA 528- PARTIDA PRINCIPAL 4210- CONTRIBUCION TESORO

F.R.AVELLANEDA		₳ 29.100
F.R.BUENOS AIRES		" 33.700
F.R.BAHIA BLANCA	(1)	" 15.402
F.R.CORDOBA		" 65.098
F.R.CONCEPCION DEL URUGUAY		" 28.082
F.R.DELTA		" 6.104
GRAL.PACHECO		" 8.342
F.R.HAEDO		" 24.306
F.R.LA PLATA		" 13.427
F.R.MENDOZA	(2)	" 31.140
F.R.PARANA		" 3.665
F.R.RESISTENCIA		" 19.918
F.R.ROSARIO	(3)	" 37.692
F.R.SAN NICOLAS		" 17.537
F.R.SANTA FE	(4)	" 25.988
F.R.TUCUMAN		" 22.441
SAN FRANCISCO		" 1.342
VILLA MARIA		" 3.916
TOTAL		" 387.200
(1) Corresponde	F.R.B.BLANCA	" 12.100
	U.A.S.T.LAUQUEN	" 3.302
(2) Corresponde	F.R.MENDOZA	" 16.140
	U.A.S.SAN RAFAEL	" 15.000
(3) Corresponde	F.R.ROSARIO	" 22.692
	U.A.S.V.TUERTO	" 15.000
(4) Corresponde	F.R.SANTA FE	" 10.988
	U.A.S.RAFAELA	" 15.000

[Handwritten signature]